



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 10

21 de setiembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Es la hora 20:39.		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
Solicitada por la señora Edila Mariana De Los Santos, desde el 11 al 13 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Carlos Rodríguez, por el 21 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 11 al 13 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por la señora Edila (S) Tamara Chiodi, desde el 11 al 13 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.		
Solicitada por el señor Edil (S) Santiago Sellanes, desde el 11 al 13 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6	
LIBERTAD: SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO LOCAL PARA LA POLICLÍNICA DEL BARRIO MARÍA JULIA.....		6
Exposición del señor Edil José Luis Hernández.		
PLAYA PASCUAL: ALARMANTE DESORDEN EN EL TRÁNSITO DE LA AV. RÍO DE LA PLATA.....		7
COLONIA WILSON: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA GRUPO DE PESCADORES.....		7
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN DESTACAMENTO POLICIAL EN COLONIA WILSON.....		7
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.		
PREOCUPACIÓN POR EL MAL ESTADO DE LAS PLAZAS DE DEPORTES.....		8
OBRAS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUINQUENAL DE LA INTENDENCIA.....		8
QUE SE ABRAN LOS BAÑOS EN LOS BALNEARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....		8
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.		
FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD.....		8
QUE DIFERENTES INSTITUCIONES SE BENEFICIEN DIRECTAMENTE CON LA FIESTA DEL MATE POR LA COLOCACIÓN DE PUESTOS DE VENTA.....		9
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.		
QUE SE DESIGNE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE JOSEFINA MASSAIA		9
PREOCUPACIÓN POR EMPRESAS QUE SE INSTALAN EN EL DEPARTAMENTO Y DESPIDEN A TRABAJADORAS POR ESTAR EMBARAZADAS.....		9
Exposiciones del señor Edil Giovanni Vega.		
RAFAEL PERAZA: QUE SE INSTALE UNA FERIA VECINAL.....		10
RAFAEL PERAZA: QUE SE NOMINEN DOS CALLES CON LOS NOMBRES DE ZOILO HERNÁNDEZ E INDALECIO RAMOS.....		10
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.		
◆ JURAMENTO.....	13	
Prestan juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental las señoras Bettina Cerdeña, Adriana Viña y el señor Pedro Rodríguez.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13	
APARTADO I: Aprobación de actas.....		13
Se votan, por unanimidad, las Actas n.º 6 y 7 del 31 de agosto de 2015. Se pospone la votación del Acta n.º 8 del 7 de setiembre de 2015 hasta la próxima sesión ordinaria.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		14
No hay.		

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	14
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	14
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números del 1 al 6 y del 8 al 13.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	16
Solicitado por el señor Juan Martín Álvarez, hasta que finalice la sesión extraordinaria convocada para las 21:30. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:50.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	16
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	16
Es la hora 23:01	

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de setiembre de dos mil quince, a las veinte y treinta y treinta y nueve, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Carolina Hornes (parte), Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolidi, Yarwynn Silveira (parte), Gastón Camy, Adriana Binaghi, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta (parte), Manuel Larrea (parte), Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García (parte), Florencia Arias, Ana Gabriela Fernández (parte), Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Bettina Cerdeña (parte), Aníbal Sellanes (parte), Pedro Rodríguez (parte), Rossana Viera (parte), Giovanni Vega (parte) y Adriana Viña (parte).

Faltan los señores Ediles: con licencia, Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Andrea Páez, Carlos Rodríguez, Luisiana Peraza, Juan Carlos Alfaro y Gonzalo Travieso.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 010/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 5960 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe relacionada con los servicios que brinda ASSE en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Intendencia de Salto remite Oficio n.º 484/2015 augurando éxitos en la gestión de la Corporación.*

(Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Junta Departamental de Lavelleja remite Oficio n.º 412/2015 adjuntando informe sobre la problemática del celiaco en su necesidad de contar con alimentos reconocibles, disponibles y accesibles. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el asunto entrado número 3 pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, ya que tiene que ver con una moción simple que presenté la semana pasada, que todavía no ha sido tratada en el Plenario. Me parece que la información que estamos recibiendo podría ser un insumo de trabajo para esa comisión.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Muy bien, señora Edila, el asunto n.º 3 pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que la compañera Edila hizo uso de la palabra, solicito que el asunto n.º 3 pase también a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, dada la importancia que tiene el tema y que la información que nos está llegando puede ser usada como insumo de trabajo sobre ese tipo de problemática a la que refiere, ya que en el departamento y en el país, en general, faltan políticas al respecto.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor Edil, de acuerdo a lo solicitado, pasará también a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Por Secretaría se sigue dando cuenta de asuntos entrados.

(Se lee)

4. *Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 827/2015 adjuntando exposición del señor Edil Luis Alberto López relacionada con la Marcha a Masoller A caballo por Aparicio realizada el pasado 9 de setiembre. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio n.º 7050/2015 transcribiendo resolución, ratificando las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
6. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 196/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Humberto Greno referente al alambrado que está en la faja costera del paraje Arazatí. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil (S).

7. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 097/2015 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C la Fiesta del Parque, a realizarse en la ciudad de Libertad. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. Ministerio de Defensa Nacional remite Registro n.º 15-01187 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil (S) Humberto Greno referente al alambrado que está en la faja costera del paraje Arazatí. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil (S).

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee)

Sesión Extraordinaria de fecha 7/09/2015: falta, con aviso, el señor Edil Juan Martín Álvarez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 8/09/2015: faltan, con aviso, la señora Edila Adriana Etchegoimberry; sin aviso, el señor Edil José Luis Hernández.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 8/09/2015: falta, sin aviso, el señor Edil (S) Santiago Durán.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 14/09/2015: falta, con aviso, el señor Edil Efraín Soto.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 15/09/2015: falta, con aviso, la señora Edila (S) Adriana Binaghi.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 16/09/2015: falta, con aviso, la señora Edila (S) Lilián Zerpa.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 16/09/2015: falta, con aviso, el señor Edil Angelo Panzardi.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 17/09/2015: falta, sin aviso, el señor Edil Gastón Camy.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Dese cuenta de cinco solicitudes de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José de Mayo, 11 de setiembre de 2015.

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Dr. Sebastián FERRERO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha, hasta el 13 de setiembre del corriente, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Mariana DE LOS SANTOS
EDILA**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 21 de setiembre de 2015.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián FERRERO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Edil Carlos Rodríguez
Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 9 de setiembre de 2015.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián FERRERO

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 11 al 13 de setiembre de 2015, inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Efraín Soto
Edil

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 10 de setiembre de 2015.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 11 al 13 de setiembre de 2015, inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

*Tamara CHIODI
Edil (S)*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee)

San José de Mayo, 11 de setiembre de 2015.

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Dr. Sebastián FERRERO
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, como suplente del Edil Efraín Soto, solicitando licencia a partir del día de la fecha, hasta el 13 de setiembre del corriente, inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

*Santiago SELLANES
EDILA DEPARTAMENTAL*

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Media hora previa.

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Hernández.

◆ **LIBERTAD: SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO LOCAL PARA LA POLICLÍNICA DEL BARRIO MARÍA JULIA**

EDIL JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros somos de la ciudad de Libertad, del barrio María Julia. Allí tenemos una policlínica en la que se manejan más de mil setecientas, mil ochocientas historias clínicas y cada mes asisten entre novecientas y mil personas.

Hace tres años que somos su Presidente. Cuando empezamos a ocupar el cargo, esa policlínica era una tapera. Con la ayuda de todos los vecinos de la ciudad de Libertad se logró colocarle el techo, las ventanas, etcétera. Pero aun así, por la cantidad de gente que se atiende, no es suficiente, se necesitaría un nuevo local.

Actualmente, en ese centro de salud no solo se atiende gente del barrio María Julia, sino que por estar ubicado en un lugar estratégico de la ciudad, y por los profesionales que hemos logrado llevar, va a atenderse gente de otros barrios.

Al respecto, hemos hecho algunas consultas a ASSE, que envió a sus arquitectos, y, sí, hay que hacer un local nuevo.

Nosotros pretendemos hablar nuevamente con las autoridades de ASSE, o tal vez podamos llegar a través de nuestro Intendente, porque contar con esa policlínica en condiciones es una prioridad, no solo para el barrio María Julia, sino para toda la ciudad.

El local en el que está actualmente tiene como treinta o cuarenta años, y no tiene vigas, hay que arreglarlo cada quince o veinte días, porque la arreglamos en un lado y se vuelve a romper en otro. Gracias a la gente nosotros tuvimos la oportunidad de mejorarlo un poco, pero necesitamos otro tipo de ayuda, necesitamos un local nuevo.

Pienso que hay que ponerse la camiseta, porque ese barrio de la ciudad de Libertad se merece esa obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ASSE, al señor Intendente José Luis Falero, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite solicitado por el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Pido que se retiren del acta las palabras del señor Edil Hernández, puesto que siendo él el Presidente de la Policlínica de Libertad está violando el artículo 291 de la Constitución de la República.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA. Señores Ediles: les recuerdo que durante la media hora previa no pueden dialogar entre ustedes.

Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Dialogados)

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera solicitarle, y por su intermedio al resto del Cuerpo, que, tal como sucedió en la sesión pasada, la Mesa tome el caso, lo analice y le proponga al Cuerpo la moción de retirar las palabras del acta o mantenerlas, y que, de esa manera, sea el Cuerpo el que se expida, pero con un tiempo prudencial de estudio y análisis del tema.

Nosotros adscribimos personalmente a la formulación presentada por nuestro compañero, pero, a veces, la vertiginosidad con que se tratan los temas hace imposible resolverlos en el momento, porque hay muchas cosas para analizar, en el sentido de ver si realmente corresponde o no el retiro de las palabras del acta.

Por lo tanto, solicitamos que sobre este tema se expida la Mesa de la Junta Departamental en la próxima sesión

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ PLAYA PASCUAL: ALARMANTE DESORDEN EN EL TRÁNSITO DE LA AV. RÍO DE LA PLATA

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, como es costumbre, me voy a referir a la zona de Ciudad del Plata, más precisamente a Playa Pascual.

Playa Pascual es uno de los dieciocho fraccionamientos de Ciudad del Plata; cuenta con más de seis mil habitantes, y es uno de los

principales centros comerciales de la ciudad.

La avenida Río de la Plata es su principal arteria de entrada y salida vehicular. A ambos lados hay comercios instalados, y los habitantes de toda Ciudad del Plata se trasladan hasta allí para realizar distintas diligencias.

Hay horas del día en las que se hace casi imposible transitar por esa avenida, ya que el desorden en el tránsito es muy grande. Entre camiones de reparto, tres empresas de ómnibus metropolitanos, vehículos particulares, motos y transeúntes que circulan por la calle es un caos. Hay señalizaciones como, por ejemplo, la de no estacionar, pero no se respetan. Es imprescindible que se ordene el tránsito; tal vez se podría flechar la avenida Río de la Plata o buscar otra vía de salida.

Le solicito a la Intendencia que instrumente la forma de ordenar el tránsito en la avenida Río de la Plata de Playa Pascual.

A tales efectos, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, así como también a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ COLONIA WILSON: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA GRUPO DE PESCADORES

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me voy a referir a algunas inquietudes que me han hecho llegar vecinos de la zona de Colonia Wilson, una de las zonas rurales pertenecientes a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad, ubicada en la Ruta 1, km 39.300.

Vecinos del grupo de pescadores de la zona manifiestan que para atender su salud deben trasladarse al Centro de Salud del km 26. Estamos hablando de que tienen que recorrer alrededor de veintitrés kilómetros; y si se presenta alguna emergencia, deben recurrir a otros vecinos que tengan vehículos para que los trasladen.

Le solicito a la Intendencia que tome medidas para brindarles atención primaria de salud al grupo de pescadores de Colonia Wilson, por ejemplo, usando su policlínico móvil, en primera instancia, y recurriendo a ASSE, para que dé una solución definitiva.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia, a los Municipios de Ciudad del Plata y de Libertad, a ASSE y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UN DESTACAMENTO POLICIAL EN COLONIA WILSON

Por último, señora Presidenta, y siguiendo con temas relacionados a Colonia Wilson, los vecinos, entre otras inquietudes, me manifestaron la necesidad de instalar un destacamento policial en la zona.

En su momento, hubo uno, pero ya no está. Sabemos que dar respuesta a esta inquietud no está dentro de las posibilidades de la Intendencia, pero, viendo que la inseguridad llega también hasta esa zona, y que cuando se necesita apoyo por parte de la Seccional Policial 10.^a la respuesta es que no hay personal o que no cuentan con un móvil, los vecinos creen que teniendo un destacamento policial mismo en Colonia Wilson estarían más

seguros.

Solicito que el Ministerio del Interior instale un destacamento policial en Colonia Wilson, a tales efectos que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras. Asimismo, que se le envíe a la Intendencia de San José, a la Jefatura de Policía de San José, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Libertad, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPACIÓN POR EL MAL ESTADO DE LAS PLAZAS DE DEPORTES**

EDIL DANILLO VASSALLO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a hablar sobre el mal estado de las plazas de deportes en el departamento. Y aclaro que no pertenecen al Gobierno Departamental, sino a la Secretaría Nacional del Deporte, lo que antes era la Dirección Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte.

¿Por qué traigo el tema a Sala? Porque quienes andamos en la ciudad de San José y en otras localidades hemos constatado, reitero, el mal estado en que se encuentran las plazas de deportes.

Acá, en San José, en la Plaza de Deportes Juan Antonio Lavalleja, se da un hecho que llama poderosamente la atención. La Intendencia está permanentemente colaborando, a través de grupos de voluntariado juvenil y la Dirección General de Paseos Públicos, con la pintura del lugar y con el arreglo de los juegos, pero cuando se necesita usar, no está en condiciones.

Hace unos quince días se jugó una serie de partidos de básquetbol y se tuvo que llevar a las delegaciones a cambiarse al Estadio. Este fin de semana se hicieron partidos de voleibol, vino Deportivo San Pedro del departamento de Colonia y Aguada de Montevideo. ¿Saben adónde se tuvieron que ir a cambiar? A la Terminal de Ómnibus de la ciudad de San José. ¿Por qué? Porque la Plaza de Deportes pertenece al ex-Ministerio de Turismo y Deporte; el gimnasio Argos —que es el de la Plaza de Deportes—, a la Asociación Cristiana de Jóvenes, y los vestuarios, a Educación Física.

Creo que lo que pasó no puede volver a suceder, porque están viniendo instituciones deportivas uruguayas de alto prestigio a competir a San José, y no solo ellos hacen un gran esfuerzo, sino también las instituciones que piden el gimnasio para desarrollar los eventos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, para que se contacte con el señor Intendente a los efectos de hacer algún trámite formal para poder adquirir en comodato las instalaciones de la Plaza de Deportes Juan Antonio Lavalleja y los vestuarios.

◆ **OBRAS A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DEL PRÓXIMO PRESUPUESTO**

QUINQUENAL DE LA INTENDENCIA

En otro orden de cosas, quisiera mencionar, para que quedara asentado en actas, dos o tres obras para que se tuvieran en cuenta en la elaboración del próximo Presupuesto Quinquenal.

En primer lugar, quisiera manifestar que la plazoleta que está en la intersección de la avenida Manuel De Rodríguez y la calle Emilio Frugoni, que fue inaugurada hace cuatro o cinco meses, quedó muy bonita, y es mucha la gente que concurre a ejercitarse en los juegos que tiene, que están al aire libre.

Entiendo que se debería ver la posibilidad de instalar bancos y, por qué no, ya que el espacio es muy grande, hacer una cancha de usos múltiples, como la que hay en el Parque Rodó o en el Estadio Casto Martínez Laguarda.

En segundo lugar, quisiera decir que al final de calle México —algunos la habrán conocido— había una playa muy linda sobre el río San José, con un arenal impresionante, pero hoy no se puede acceder al lugar porque hay matorrales.

Por ese motivo, solicito que se entube el final de esa calle —son aproximadamente unos cuarenta metros— para que la gente de la zona pueda bajar a esa playa.

En tercer lugar, deseo que se estudie la posibilidad de colocar un *deck* al final de la avenida Cicerón Marín. Allí hay una zona con césped muy hermosa, y los fines de semana va mucha gente a tomar mate.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de esta Corporación.

◆ **QUE SE ABRAN LOS BAÑOS EN LOS BALNEARIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

Por último, quisiera solicitarle a la Asesoría en Turismo de la Intendencia que se abran los baños que están en los balnearios de nuestro departamento.

El fin de semana, algunos vecinos me plantearon que los baños en el balneario Boca del Cufre estaban cerrados, y había muchísimas personas en el lugar.

Por lo tanto, voy a solicitar, reitero, que se abran los baños de los balnearios, a los efectos de que la gente que va a pasar el día o el fin de semana pueda acceder a ellos libremente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asesoría en Turismo de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación.

Era cuanto quería expresar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **FELICITACIONES A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD**

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta oportunidad, quisiera hacer referencia al desfile de la Semana de la Juventud, a la muy buena organización que tuvo. La verdad es que me impactó, así como la cantidad de público que había. Sinceramente, estuvo espectacular.

Los que participamos de muchas ediciones de la Semana de la Juventud sabemos el sacrificio que tienen que hacer los gurises para obtener esos resultados y la alegría que se siente cuando los acompaña mucha gente.

Además, me parece una actividad fundamental para los jóvenes, porque aprenden a organizarse, a emprender, a tener iniciativas, a integrarse en grupo y a un montón de cosas más, que son fundamentales para su formación como personas. En esta oportunidad, vi muchos padres participando junto a los jóvenes, y eso está bueno.

Hay que señalar que es una actividad que tiene mucho que ver con la identidad de San José, que hay que apoyar para que no se pierda, porque hubo años que estuvo floja. Es imposible mantener en el tiempo una actividad con el mismo nivel de organización. Por eso, reitero mis felicitaciones a los organizadores, y espero que sea toda una semana de alegría. Hay que seguir para adelante con esa actividad tan maragata, tan nuestra, para que se perpetúe.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de la Semana de la Juventud y a la prensa.

◆ **QUE DIFERENTES INSTITUCIONES SE BENEFICIEN DIRECTAMENTE CON LA FIESTA DEL MATE POR LA COLOCACIÓN DE PUESTOS DE VENTA**

En segundo lugar, quiero pedirle a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate que contemple la posibilidad de que instituciones del departamento se beneficien directamente colocando puestos de venta de algún producto. No sé cuántas —habrá que considerar qué número sería posible— ni qué productos se podrían vender.

Quiero dejar bien claro que no estoy pidiendo que se cambie algo del evento; no, que no se cambie nada, que se agregue.

Creo que la Fiesta del Mate tendría que darle la oportunidad a distintas instituciones del medio de poder beneficiarse de esa manera, creo que es lo que le estaría faltando y, además, propiciaría la participación de la gente, fortaleciendo así el sentido de pertenencia a la Fiesta.

La Fiesta del Mate ya está considerada, así como la Semana de la Juventud, una fiesta popular maragata.

Reitero, podrían ser instituciones, por ejemplo, que trabajaran con personas con capacidades diferentes, que podrían anotarse e ir rotando año a año. Sería algo a estudiar.

Estamos hablando de un mercado de diez mil, veinte o hasta treinta mil personas, y esos puestos de venta no le van a cambiar nada al presupuesto de la Fiesta, pero sí podrían beneficiar directamente a varias instituciones del medio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, a la Intendencia y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Giovanni Vega.

◆ **QUE SE DESIGNE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE JOSEFINA MASSAIA**

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera solicitar que la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura estudie la posibilidad de ponerle a alguna calle el nombre de Josefina Massaia, que fue quien creó la Semana de la Juventud; considero que tenemos que recordarla en el tiempo y, en ese sentido, sería importante que una calle llevara su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **PREOCUPACIÓN POR EMPRESAS QUE SE INSTALAN EN EL DEPARTAMENTO Y DESPIDEN A TRABAJADORAS POR ESTAR EMBARAZADAS**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, me quiero referir a una situación de público conocimiento, sucedida en la empresa Takata, pero quiero hacerlo específicamente en lo relacionado a la parte humana, dejando a un lado la parte laboral.

Hace no mucho tiempo, esa empresa despidió a una mujer que estaba embarazada, y por eso quiero dejar lo laboral en sí de lado y referirme a la situación específicamente desde el punto de vista de los derechos humanos. Porque, además, no es la primera vez que esa empresa hace eso.

En Uruguay existe la Ley n.º 18.868 que prohíbe que haya que hacerse un test de embarazo para ascender de cargo o para ingresar a un trabajo público o privado. Eso es importante, porque es parte de la construcción de la igualdad de la sociedad, es parte de los derechos que se vienen conquistando a través de las leyes, de la democracia y de su aplicación en todos los ámbitos.

En ese sentido, queremos plantear que Uruguay es un país, según la Universidad de la República y las Naciones Unidas, que tiene un alto porcentaje de población de adultos mayores, y hace mucho tiempo que se viene planteando que tenemos que tener más hijos, por decirlo de alguna forma. Debemos contrarrestar esa tendencia, porque la frase de que Uruguay es un país envejecido queda marcada, además de lo que representa esa situación en sí misma.

Lo que sucedió en esa fábrica no solo es repudiable por el hecho en sí, sino que es una mala señal para el resto de las mujeres que allí trabajan, puesto que el setenta por ciento de ellas está en edad fértil, puesto que tienen entre diecinueve y treinta años. Es decir, esa situación condiciona a las trabajadoras que allí desempeñan su función con un trato desigual debido a esa constante política de la empresa.

(Murmullos)

¡Por favor, le pido, señora Presidenta, que ahí en el fondo hagan silencio!

SEÑORA PRESIDENTA. No sé de dónde vienen los

dialogados, pero les pido, por favor, a los señores Ediles y a las personas que están en la Barra que guarden silencio para poder escuchar al señor Edil que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor Edil.

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros entendemos que en esas empresas no es la primera vez que pasa algo así.

Llegan al departamento, son consideradas de interés departamental y se les hacen exoneraciones fiscales, y traen consigo la aplicación de ese tipo de política discriminatoria contra las mujeres embarazadas, lo que no se puede permitir.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)

Hoy en día, esa empresa, que tiene una política de rotación, sobre la cual públicamente los trabajadores hicieron la denuncia, mantuvo una reunión con médicos de la Asociación Médica de San José, quienes hicieron descargos acerca del trabajo de esfuerzo repetitivo que allí se realiza, ya que hay muchas certificaciones medicas en dicha institución.

Deberíamos cuidar a nuestra población, porque si esa empresa luego se retira del país —como ya se han retirado varias en este último período— va a dejar trabajadores con lesiones permanentes.

En el caso del despido de la trabajadora embarazada —que, reitero, no fue el único caso—, también se genera un daño psicológico, porque además de la discriminación, esa persona perdió su fuente laboral. Debemos tener en cuenta que muchas de las trabajadoras que allí ejercen su función son cabeza de familia, por lo tanto, se ven enfrentadas a la disyuntiva de tener que optar entre su trabajo o hacer crecer a su familia.

No es un tema sencillo, pero sí muy importante, sobre todo teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad machista, en la que la mujer no tiene las mismas condiciones que el hombre para conseguir trabajo.

Hoy tenemos aquí, en nuestra Junta Departamental, una Bancada Femenina, y creemos que es importante que también participe de estas cuestiones, que hacen a la vida de las mujeres.

Entendemos que es un tema muy sentido, porque es la base de la vida, es más, es la vida misma, por lo tanto, debería tratarse en profundidad y en toda su dimensión. Para eso, consideramos que debería ser abordado por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, para que hiciera las investigaciones del caso y el seguimiento del tema. A tales efectos, solicito que se les envíe la versión taquigráfica, así como también al señor Intendente, que tiene que estar enterado de todo lo que le pasa a la sociedad de nuestro departamento; a la Bancada Femenina de esta Junta Departamental, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **RAFAEL PERAZA: QUE SE INSTALE UNA FERIA VECINAL**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer referencia a dos temas de mi pueblo, Rafael Peraza.

En primer lugar, debo decir que allí tenemos un hermoso salón, llamado «Deportes para Todos», y quisiera que en ese lugar, los sábados, se hiciera una feria vecinal en la que pudieran participar personas de todo el departamento con puestos de venta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Rafael Peraza y a la prensa.

◆ **RAFAEL PERAZA: QUE SE NOMINEN DOS CALLES CON LOS NOMBRES DE ZOILO HERNÁNDEZ E INDALECIO RAMOS**

En segundo lugar, quisiera manifestar que hacia el norte de Rafael Peraza se ha formado un núcleo de muchas casas nuevas, como una especie de pueblito.

Allí hay dos cuadras cuyas calles no tienen nombre, por lo que quisiera que una de ellas llevara el nombre de Zoilo Hernández, que fue quien donó el terreno donde hoy está construida la Plaza Artigas; y la otra, el nombre de Indalecio Ramos, que fue otra gran persona de Rafael Peraza, que ya no está con nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: al igual que en el caso de la exposición del señor Edil Hernández, solicito que se ponga a consideración el retiro del acta de las palabras del señor Edil Mario Guerra. Hago la solicitud amparado en el artículo 291 de la Constitución de la República, puesto que él es el presidente de la Comisión Deportes para Todos.

Gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: creo que estamos haciendo abuso...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil. Aquí, en primer lugar, tenemos un problema de trámite. Tenemos que culminar la media hora previa para luego hacer este tipo de consideraciones.

El último Edil que hizo de la palabra en la media hora previa fue el señor Edil Mario Guerra, y con su exposición doy por terminado el capítulo Media hora previa.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Para encauzar la sesión y no desordenar la sesión de la Junta Departamental, nosotros creemos oportuno que este tipo de consideraciones se realicen y se haga el estudio correspondiente. Así como en su momento se planteó hacerlo con la exposición del señor Edil Germán González, si hay algún tipo de dudas sobre la exposición de algunos señores Ediles, que se hagan las consultas necesarias, se estudie el tema y se tome una determinación.

En ese sentido, con una intervención anterior a la del señor Edil Mario Guerra, que nos generaba dudas, y el señor Edil Germán González planteaba la misma situación de incompatibilidad, nosotros mocionamos para que la Mesa estudiara el tema y se expidiera en la sesión que viene. Eso se voto por la afirmativa.

En este caso, al acercar la moción por escrito, solicitamos que se anexe el nombre del señor Edil Mario Guerra, para que también se considere su exposición, a los efectos de que sea la Mesa la que estudie el tema en el correr de estos quince días y sea la que se pronuncie sobre si es conveniente o no retirar las palabras del acta.

Sabemos que la velocidad que se imprime en el transcurso de la sesión y los planteos de estas características pueden llevar a que se desvirtúe el debate y podemos llegar a tomar una resolución que no sería la más correcta de todos.

Por lo tanto, solicito anexar el nombre del señor Edil Mario Guerra en la moción presentada, que ya la tiene Secretaría, a los efectos de que sea la Mesa quien estudie el tema y le dé su opinión al Cuerpo en la próxima sesión ordinaria.

Era cuanto quería expresar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo pendiente darle el uso de la palabra al señor Edil Angelo Panzardi, que había comenzado a exponer antes de finalizar la media hora previa.

Solo quisiera decirle, para que quede constancia en actas, que este Presidente entiende que el órgano técnico-jurídico que tiene que intervenir para llevar adelante lo que usted propone es la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y no la Mesa Política, que es la encargada de la conducción política de la Junta Departamental.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

SEÑOR ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: a mí me parece que se nos está yendo el tema de las manos. No puede ser que haya compañeros que quieran plantear algo sanamente, como es ponerle el nombre a una calle, y ya se esté levantando la mano para que se le saquen las palabras del acta.

Si estamos dolidos por alguna situación o tema en particular, trasmitámoslo en el lugar que corresponda. Pero que en la media hora previa se tomen los temas con la seriedad que se deben tomar, y no que se ande levantando la mano cada vez que alguien plantea algo. Porque, si no, con esa misma lógica, yo también estaría pidiendo que se sacaran las palabras del acta de otros señores Ediles que hablaron, pero no lo vamos a hacer.

Vamos a tener un poquito más de coherencia

para levantar la mano, expresar y votar, porque la situación, sinceramente, se hace intolerable.

Yo creo que la ciudadanía no tiene por qué tolerar este tipo de pavadas, discúlpenme.

Es todo. Gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de darle la palabra el señor Edil, quisiera recordarles que para las veintiuna treinta se ha convocado a una sesión extraordinaria y tenemos invitados del exterior que van a estar esperando en la puerta.

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Comparto, en gran medida, las palabras del señor Edil que acaba de hacer uso de la palabra. Pero esta situación que se está dando hoy es producto de que en una sesión se le llamó la atención al compañero Edil Germán González, sin antes haber hecho lo que solicitó el compañero Edil Javier Gutiérrez.

Lo que sucede hoy es reflejo de lo que pasó, que ahora lo está sufriendo la contraparte, que, en su momento, fue la que provocó los hechos. Así que, lamento las molestias que tengan.

Primero nos pasó a nosotros, quisieron que se les sacaran las palabras del acta a un compañero. Luego se estudió mejor, se hicieron contactos políticos y se entendió que no era necesario. Ahora, cuando quien hace uso de la palabra en la media hora previa están vinculados directamente a la organización para la que se pide algo en la exposición, me atrevo a adelantar que sí, que se deberían sacar las palabras del acta. En este momento, esa es mi opinión.

En cuanto a lo que dice el señor Edil de que la ciudadanía no está para presenciar este tipo de escenas, es verdad. Pero también es cierto que hay una forma de hacer las cosas, y no fuimos nosotros quienes nos equivocamos en un principio. Lo que sucede hoy es un reflejo de lo que pasó en otra sesión anterior.

En cuanto a lo que manifiesta el señor Presidente sobre que no sea la Mesa Política la que trate el tema, creo que este es un asunto político, por lo tanto, sí debería tratarlo, porque en ella estamos representados los dos partidos políticos que integramos este legislativo. ¿Qué se sume a la Comisión de Legislación? Podría ser. Pero este es un tema político y quien lo debería tratar es la Mesa Política.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SEÑOR GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Al igual que el señor Edil Gutiérrez propongo que se pase el tema al órgano que corresponda y que se estudie si es necesario o no retirar las palabras del acta, como se hizo anteriormente con la exposición del señor Edil Germán González.

Es lo que propongo para que se termine con este tema.

Gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, tenemos que aclarar que esta cuestión que se viene suscitando refiere a la interpretación del artículo 291 de la Constitución, por lo tanto, no tenemos el honor de compartir la apreciación del señor Edil que nos antecedió en el uso de la palabra al decir que es un tema político y no jurídico.

En este sentido, entendemos que la Mesa Política, si bien puede tener su tino, no es el órgano competente como para resolver una cuestión de tanta importancia.

Sin perjuicio de la cuestión formal de cual fuera la norma competente, queremos aportar en esta instancia una interpretación de la Constitución que, a nuestro juicio, puede servir a todo el Cuerpo y, por vía indirecta, a toda la ciudadanía. Me refiero a armonizar el artículo 291 de la Constitución con el artículo 112 del texto magno, que concretamente dice: «Los Senadores y los Representantes jamás serán responsables por los votos y opiniones que emitan durante el desempeño de sus funciones». Lo que se establece en ese artículo también es aplicable a los señores Ediles y establece claramente lo que se reconoce como «libertad de palabra», «libertad de discurso», el freedom of speech, que es un instituto del derecho anglosajón, que data de los años de la Revolución Gloriosa, y que fue, justamente, el fundamento por el cual se introdujo en nuestra Constitución. Cabe aclarar que este texto del artículo 112, anteriormente era el artículo 102 de la Constitución de 1830 y, justamente, ahí se hablaba de debates, opiniones y posiciones, si mal no recuerdo.

En la Constitución de 1934 se debatió el punto y se aclaró conjuntamente este tipo de posibilidad, consagrando la irresponsabilidad, desde el punto de vista jurídico, de las palabras que viertan los representantes en cualquier Cuerpo legislativo.

Entonces, a nuestro juicio, en una interpretación que armonizaría con el artículo 291, este se refiere a aquellos casos en que el Intendente o los señores Ediles dirijan un trámite personal o de terceros, donde esté involucrado —quiero leerles la palabra exacta—: «*tramitar o dirigir asuntos propios o de terceros ante el Gobierno Departamental*»; en este caso entendemos que la Constitución se refiere a aquellos casos en donde se esté tramitando un expediente y concretamente se esté ejerciendo un derecho de petición que implica el deber de la Administración de pronunciarse, cosa que no acaece en las palabras que se utilizan en la media hora previa donde, como el reglamento lo dice, la libertad de cualquier señor Edil es expresar las denuncias o asuntos de su interés que considere oportunos.

En este sentido, nosotros ya estamos adelantando nuestra posición; cuando haya que votar sobre el retiro o no de las palabras del señor Edil Germán González en los próximos tres minutos, nosotros no estaríamos de acuerdo, porque entendemos que no se deberían retirar y que la interpretación armónica de los artículos 291 y 112 de la Constitución son los que nos deben guiar. De esa forma, a su vez el Cuerpo, y en forma directa la Junta Departamental y el pueblo de San

José, se enriquecerán con la experiencia de cada uno de los señores Ediles, quienes podrán aportar elementos que por su conocimiento especial y cercano del tema nos puedan enriquecer a todos.

Es cuanto queríamos decir sobre este tema, aportando otra interpretación diversa a la que se está manejando y poder resolver esta situación con la cordialidad y respeto constitucional que se merece.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Le voy a conceder la palabra al señor Edil Germán González, que me la había solicitado anteriormente y, luego de que el señor Edil haga uso de la palabra, vamos a pasar, como corresponde, al capítulo de Informes de comisión, porque, además —repito—, tenemos una sesión extraordinaria, y hay una cantidad de temas para tratar.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros, en la sesión pasada advertimos esta situación; esto no es para tratar de cerrarle el micrófono a nadie.

Nosotros entendemos que hay mucha gente que puede enriquecer mucho la discusión e, incluso, en un cuarto intermedio, le dijimos a la Bancada del Partido Nacional que esta situación podía llevar al no enriquecimiento de la discusión política, porque sabemos que hay muchos compañeros Ediles que pueden contribuir mucho como, por ejemplo, el Edil Mario Guerra, y otros más.

Ahora bien, en lo que refiere a si es — me baso un poco en lo que plantea el Edil Camy— un tema político o un tema jurídico, debemos decir que, si es un tema político, lo tendría que resolver la Mesa Política, y tenemos que *medir con la misma vara* a todo el mundo, como lo he dicho públicamente.

Y, si es un tema jurídico, creo que debería pasar a la Comisión de Legislación, la cual integro, que también está integrada por Ediles que son abogados, pero no debemos olvidar que todos somos actores políticos.

Creo que si lo que se quiere es buscar una buena interpretación, estas palabras, tanto las mías, como las del Edil Guerra, como las del Edil Hernández, deberían pasar a la Cátedra de Derecho de la Universidad de la República, para que las interpreten en función de lo dispuesto por el artículo 291 de la Constitución de la República. De esa forma, vamos a tener una interpretación bastante coherente y netamente técnica, a menos que tengamos la voluntad de resolver este tema políticamente. De no ser así, solicito que las palabras de todos los Ediles —incluidas las mías— pasen a la Cátedra de Derecho de la Universidad de la República para que nos dé su interpretación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de proceder a tomarle juramento a tres Ediles, quiero avisarle al Cuerpo que, en caso de que la decisión pase a la Mesa política, el Presidente —no la Mesa Política, con quien tendremos que discutir este tema— va a hacer suya la interpretación que ha vertido en Sala

el señor Edil Dr. Manuel Larrea, que refiere a que la media hora previa no queda comprendida dentro del citado artículo de la Constitución de la República.

Ya que insisten en que el tema pase a la Mesa Política, les adelanto la posición de este Presidente, que no necesariamente es la posición de la Mesa Política.

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Ediles a las señoras Bettina Cerdeña, Adriana Viña y al señor Pedro Rodríguez, a quienes invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala las señoras Bettina Cerdeña, Adriana Viña y el señor Pedro Rodríguez)

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie)

Señora Bettina Cerdeña, señora Adriana Viña, señor Pedro Rodríguez: ¿juran desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑORA BETTINA CERDEÑA. Sí, juro.

SEÑORA ADRIANA VIÑA. Sí, juro.

SEÑOR PEDRO RODRÍGUEZ. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑORA BETTINA CERDEÑA. Sí, juro.

SEÑORA ADRIANA VIÑA. Sí, juro.

SEÑOR PEDRO RODRÍGUEZ. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo prestado el juramento de estilo, quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Para finalizar la discusión de este tema, porque me parece que tenemos temas más importantes que tratar; de hecho, nos quedan por aprobar los informes de comisión, que son el reflejo del trabajo de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Exactamente!

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Nosotros reiteramos, señor Presidente, la solicitud de que este asunto pase a la Mesa Política, para que sea esta la que haga las consultas pertinentes y le dé el trámite que sea necesario; si es mandarlo a la Comisión de Legislación, será así, y si se decide enviarlas a una Cátedra de Derecho Constitucional, o adonde se entienda pertinente —ustedes los abogados saben

más que nosotros—, haremos las consultas necesarias para que llegue adonde tiene que llegar, para resolver este tema y, de esa manera, fijar un criterio definitivo para toda la legislatura.

Si bien parece una discusión en vano, y que estamos perdiendo el tiempo, en realidad, lo que estamos haciendo es fijar criterios de trabajo que nos van a regir durante toda la legislatura.

Por lo tanto, considero que esto no es una pérdida de tiempo, que estamos avanzando en la fijación de los criterios de trabajo de cara a los próximos cinco años de gestión y, por lo tanto, hay que tomar este tema con la seriedad que merece, y tomarnos el tiempo que se requiera para resolverlo.

Entonces, pasemos este tema a la Mesa Política, para que haga las consultas necesarias y no sea la que haga la interpretación del tema.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

Pasa a la Mesa Política.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I: Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee)

Acta n.º 6 de la sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2015. Acta n.º 7 de la sesión extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2015. Acta n.º 8 de la sesión ordinaria de fecha 7 de setiembre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración del Cuerpo el Acta n.º 6 del 31 de agosto de 2015.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que esa acta quede pendiente, porque hay un acuerdo de considerar una media hora previa.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Manuel Larrea le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

EDIL JORGE MILA. ¡Sí, cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Señor Presidente: creemos que el señor Edil está haciendo referencia al acta de la sesión ordinaria siguiente, la de fecha 7 de setiembre, el Acta 8, que fue cuando el señor edil Germán González hizo uso de la palabra en la media hora previa, que se cuestionó y está a consideración de la Mesa Político.

El Acta 6 sí habría que votarla y posponer la votación del Acta 8, la del 7 setiembre de 2015.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Mila.

EDIL JORGE MILA. Estoy de acuerdo, señor Presidente, me confundí.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 6 del 31 de agosto de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

A consideración del Cuerpo el Acta n.º 7 del 31 de agosto de 2015.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Pido que se modifique el Acta n.º 7 porque no incluye mi asistencia.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría toma nota para realizar la modificación.

Se somete a votación, con la modificación solicitada, el Acta n.º 7 del 31 de agosto de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que el Acta n.º 8 quede pendiente de votación y sea considerada la próxima sesión ordinaria.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Javier Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD

- ◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

- ◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

- ◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar, ya que soy el representante del Cuerpo en la Comisión Organizadora de la Fiesta del Mate, que, si bien la Comisión no ha comenzado con las reuniones periódicas...

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, el capítulo de informes de comisión de comisiones externas al Cuerpo ya ha terminado, fue inmediatamente después de la media hora previa. Este capítulo refiere a la consideración de informes de las comisiones asesoras del Cuerpo.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Tiene razón, señor Presidente, discúlpeme.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 037/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Susana Gásperi relacionada con la necesidad de que se instale una escuela de tiempo completo en el barrio Monte Grande de Ciudad del Plata. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 067/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Pablo García y la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con la instalación de juegos inclusivos. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con el cambio de la canasta de 20 kilos por una tarjeta de \$500 que reciben los enfermos oncológicos. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por el señor Sebastián Salvo, transmitiendo inquietud de vecinos de Playa Pascual solicitando remodelación de la plaza ubicada en la intersección de las calles Zorrilla y Javier de Viana. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 085/2015 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Primer Encuentro de Moto Turismo. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con el nomenclátor de la Ciudad de San José.

(Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la nota presentada por el señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con el nomenclátor de la Ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente n.º 6192/2014, Oficio n.º 047/2015 de la Intendencia de San José adjuntando PROYECTO DE DECRETO para designar con el nombre «La Rana» al camino que se inicia en el km.128.500 de la Ruta n.º 23. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee)

PROYECTO DE DECRETO

**La Junta Departamental de San José
DECRETA**

Artículo 1.º)- Designar con el nombre de «La Rana» al camino vecinal que se inicia en el Km. 128.500 de la Ruta Nacional n.º 23 y continúa hacia el Norte hasta el padrón 1179 de la localidad de Mal Abrigo.

Artículo 2.º)- Comuníquese, publíquese etc.

(Decreto n.º 3118, Resolución n.º 100)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular, artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2.º es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular.

Punto n.º 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente n.º 2432/2014, Oficio n.º 2492/2015 de la Intendencia de San José solicitando anuencia para aprobar la prolongación de la calle 14 de Julio sobre el padrón n.º 245 de Rodríguez. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 11. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 708/2014 de la Junta Departamental de Canelones conteniendo comunicado sobre los lineamientos del Plan Climático de la Región Metropolitana. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 12. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 4455/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a las inundaciones en Autódromo y Penino. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 3293/2012 de la Corporación, adjuntando exposición del señor ex-Edil Roberto Cabral proponiendo la creación de una terminal en la radial de las Rutas n.ºs 3 y 1. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio hasta que finalice la sesión extraordinaria que fue convocada para la hora 21:30.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:50)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo pasado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:01)

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Sofía Belsterli
Secretaria